

## SESIONES CIENTIFICAS DEL CTB VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

### PONENTE: Dr. José Vivancos Mora

- Licenciado de Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid en 1982.
- Doctor en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid con la calificación de Sobresaliente "cum laude" en 1991.
- Médico Especialista en Neurología con formación MIR (años 1984-1988).
- Jefe de Servicio de Neurología del Hospital Universitario de la Princesa de Madrid.
- Coordinador de la Unidad de Ictus y Enfermedades Cerebrovasculares del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de la Princesa.
- Profesor Asociado de Neurología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Certificación ANECA de Profesor Titular de Universidades desde Mayo de 2011.
- Investigador Principal en más de 20 ensayos clínicos en patología neurológica, mayoritariamente patología vascular cerebral.
- Investigador Principal o co-investigador en más de 10 proyectos de investigación con financiación de agencias públicas oficiales, en patología neurológica, mayoritariamente patología vascular cerebral.
- Autor de más de 120 publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales.
- Autor de más de 30 capítulos de libros.
- Ponente en más de 500 comunicaciones, ponencias y cursos en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales.
- Miembro del Consejo Editorial de la Revista STROKE en España.
- Premio SAMUR 2009 por el Sistema de Código Ictus de la Comunidad de Madrid.
- Premio Ramón y Cajal 2009 de Investigación Básica de la Asociación Madrileña de Neurología.
- Miembro numerario de la Sociedad Española de Neurología.
- Miembro numerario de la Asociación Madrileña de Neurología.
- Miembro de la American Heart Association.
- Miembro del American Stroke Council.
- Miembro Académico del European Stroke Council.
- Miembro del Comité Organizador de la XII European Stroke Conference. Valencia 2003.
- Miembro de la Comisión Mixta Asociación Madrileña de Neurología y Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la elaboración y Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Atención a los Pacientes con Ictus de la Comunidad de Madrid. Años 2008 a 2010.
- Miembro de la Comisión Mixta Asociación Madrileña de Neurología y Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la elaboración y puesta en marcha del Plan de atención a los pacientes con Enfermedad de Parkinson de la Comunidad de Madrid. Años 2010.

### ESTRATEGIAS SANITARIAS EN RED. EL CÓDIGO ICTUS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ASISTENCIA E INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ICTUS

Las estrategias sanitarias asistenciales en red nacen de la necesidad de abordar patologías tiempo-dependientes o cuyo protocolo asistencial, por su alto coste y elevada complejidad técnica y organizativa, exija un abordaje multidisciplinar y multicéntrico.

El protocolo asistencial que denominamos Código Ictus es un buen ejemplo que conjuga esas dos premisas. El Código Ictus es un procedimiento de actuación prehospitalaria basado en el reconocimiento precoz de los signos y síntomas de un Ictus, con la consiguiente priorización de

cuidados y traslado inmediato a un Hospital con Unidad de Ictus de aquéllos pacientes candidatos a beneficiarse de una terapia de reperfusión y de cuidados especiales en una Unidad de Ictus.

En 1999, en la Unidad Ictus del Hospital de la Princesa, junto con SAMUR Protección Civil puso en marcha la primera experiencia piloto de Código Ictus en la Comunidad de Madrid. Los buenos resultados de esta primera experiencia piloto llevaron a que se extendiera en 2002 a las otras 3 Unidades de Ictus operativas en Madrid, en ese momento (Hospitales Clínico, La Paz y Gregorio Marañón) y un año más tarde, también la UI del Hospital Ramón y Cajal.

Esta fructífera experiencia de trabajo en red entre diferentes niveles asistenciales dio origen en 2007 al "Protocolo de Consenso para la Atención al Ictus en la Fase Aguda", firmado por la Asociación Madrileña de Neurología con SUMMA 112, SAMUR y la Agrupación Madrileña de la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias y un año más tarde, al primer Plan de Atención al Paciente con Ictus de la Comunidad de Madrid, presentado para su puesta en marcha por el entonces Consejero de Sanidad, Excmo. Sr. D. Juan José Güemes, en noviembre de 2008.

El plan recoge como Objetivo prioritario la equidad con vocación de excelencia en la asistencia al paciente con ictus. Tras casi 6 años de funcionamiento es uno de los más avanzados de nuestro País y ha rendido excelentes resultados.

En la actualidad, se realiza un tratamiento de reperfusión (trombolisis o trombectomía) en el 20 % de los pacientes con infarto cerebral que llegan a nuestras Unidades de Ictus. En 2008, este porcentaje era solo del 7%. Este dato es comparable, e incluso supera al de cualquier centro de excelencia para este tipo de tratamiento en España o en los países de nuestro entorno.

Hemos pasado de un porcentaje de activaciones del Código Ictus del 36,8%, en 2008 a casi el 60 % en la actualidad. Cuando se activa del Código Ictus, más del 50% de los pacientes son trasladados al hospital en menos de 3 horas desde el inicio de los síntomas.

Con seguridad todo ello, junto con otras acciones estratégicas, ha contribuido a un continuado descenso de la mortalidad por ictus y a que en la actualidad, según los últimos datos disponibles del INE de 2012, la Comunidad de Madrid tiene una de las tasas de mortalidad por ictus más bajas de nuestro País, con una elevada tasa de independencia funcional de los supervivientes.

Además, todo ello crea el marco más adecuado para la puesta en marcha de proyectos colaborativos de investigación translacional y clínica de calidad, basado en una actuación clínica protocolizada y la posibilidad de contar con una cohorte homogénea y suficientemente numerosa de pacientes.